

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL
PARA CUBRIR UNA PLAZA LABORAL INDEFINIDA MEDIANTE
CONTRATACIÓN EXTERNA DE UN/A TÉCNICO/A DE SERVICIO,
ADSCRITO/A AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS**

Informada el 19 de diciembre de 2025 la Comisión de Control y Valoración del concurso público para la contratación externa de una plaza laboral indefinida de Técnico/a de Servicio, adscrito/a al servicio de Infraestructuras.

Una vez comprobada la documentación presentada por el/la aspirante identificado/a con el DNI: ****1876-J, resuelve:

Adjudicar provisionalmente la plaza laboral indefinida de Técnico/a de Servicio, adscrito/a al servicio de Infraestructuras.

Una vez realizado y superado el reconocimiento médico, en los términos expresados en el apartado 1 de la presente Base, en un plazo no superior a 15 días hábiles, a contar desde la recepción por parte del Servicio de Recursos Humanos de la carta de aptitud de la o el aspirante, se procederá a la contratación laboral de la o el aspirante, bajo la modalidad de un contrato laboral indefinido. Procediendo simultáneamente a la ocupación efectiva de su puesto de trabajo.

